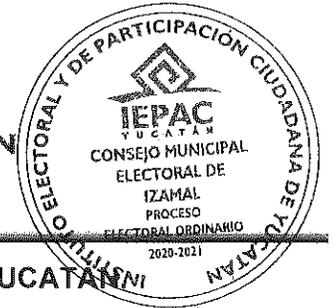




INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE IZAMAL

ACTA DE SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE PERMANENTE

COMPUTO MUNICIPAL Y DECLARACION DE VALIDEZ DE LA ELECCION DE REGIDORES DE MAYORIA RELATIVA

NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

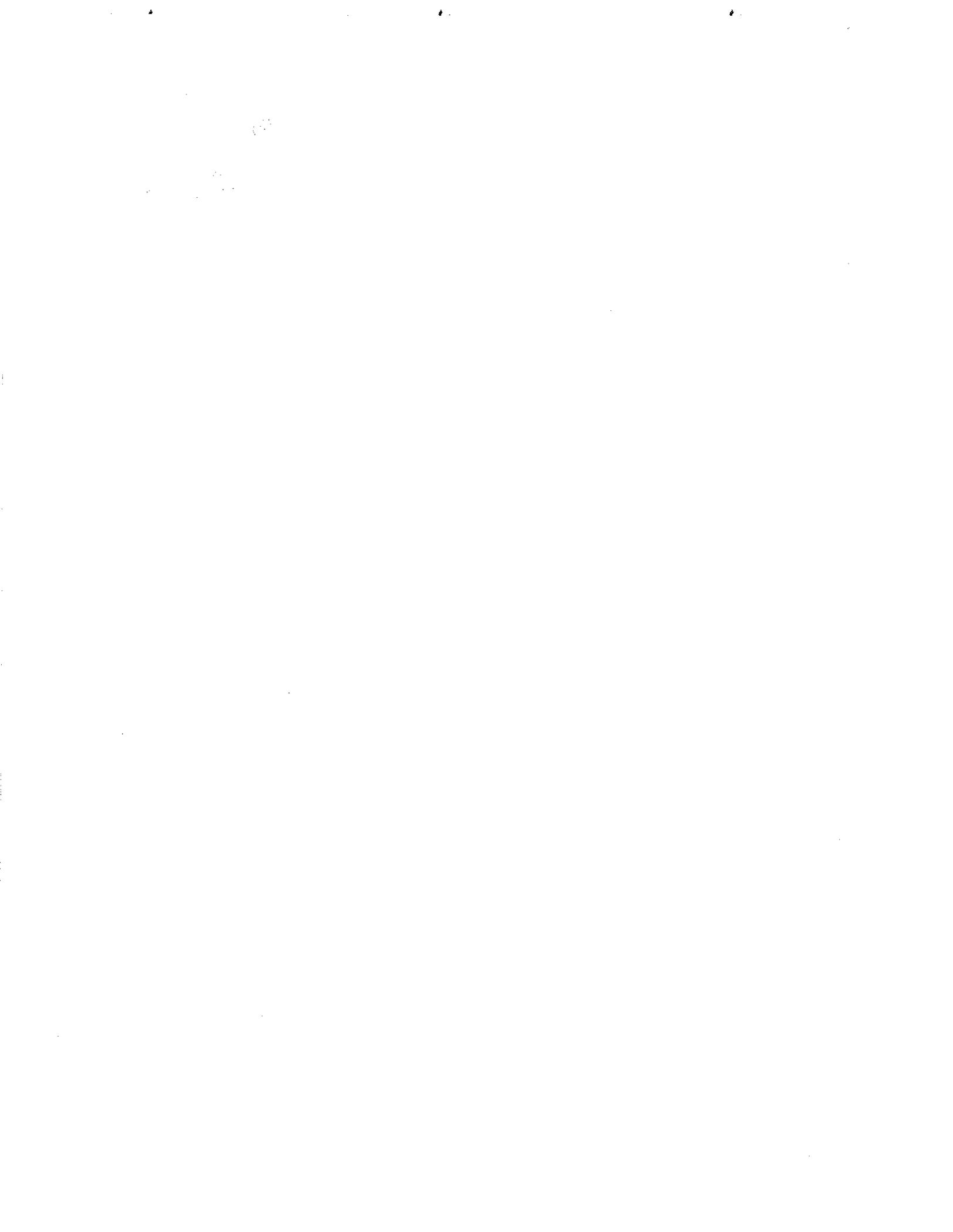
En el municipio de Izamal, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **ocho horas con treinta y cinco minutos**, del día **nueve** del mes de **junio** del año **dos mil veintiuno**, en el local que ocupa el **Consejo Municipal Electoral de Izamal**, ubicado en el predio número 327 de la calle 27, entre 38 y 40, Colonia Centro de este Municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **Sesión Especial con el carácter de permanente** a la que fueron debidamente convocados. -----

En uso de la palabra, la **C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO** Consejera presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este **Consejo Municipal Electoral de Izamal, Yucatán**, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaro que siendo las **ocho horas con treinta y cinco minutos** del día **nueve** del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno** damos inicio a la presente **Sesión Especial con el carácter de permanente**. -----

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, la Consejera Presidente **C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO**, cedió el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva **C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ**, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

Como punto **número uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva **C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ**, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas: Consejero Electoral **C. DANIEL IVAN VERA MINAYA**; Consejera Electoral **C. SELENE ITZEL PAT MEX**, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia de la Consejera Presidente **C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO** y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo

Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Municipal Electoral C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ, la primera con derecho a voz y voto y la segunda con derecho a voz, pero sin voto. -----

Así mismo se hizo constar la presencia de la C. FATIMA DEL SOCORRO TORRES PERERA representante propietaria del Partido Político Partido Acción Nacional, el C. JOSE ISRAEL MAY MEX representante propietario del Partido Político Partido Revolucionario Institucional, el C. JORGE RODRIGUEZ SALAZAR representante propietario del partido político MORENA, el C. CARLOS MANUEL GARCIA ESQUIVEL representante propietario del partido político Partido Nueva Alianza Yucatán: Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto. -----

Seguidamente, la Secretaria Ejecutiva C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, una vez realizado el registro de asistencia y dando cumplimiento al punto número dos del orden del día, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Electorales entre los cuales se encuentra el Presidente de este Consejo Municipal Electoral, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.-----

Acto seguido y en cumplimiento del punto número tres del Orden del Día, la Consejera Presidente C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO, con fundamento en los artículos 5, inciso e), y 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.-----

Acto seguido, la Consejera Presidente C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO, solicita a la Secretaria Ejecutiva C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ que continúe con el punto número cuatro del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, presento los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:

- Punto número uno. - Lista de asistencia;
- Punto número dos. - Certificación del quórum legal;
- Punto número tres. - Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión;
- Punto número cuatro. - Lectura del orden del día;

Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN



- Punto número **cinco**. - Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Municipal
- Punto número **seis**. - Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada a efectos de determinar los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronto de actas.
- Punto número **siete**. - Cómputo de la elección de Regidurías por el Principio de Mayoría Relativa.
- Punto número **ocho**. - Declaración de Validez de la Elección de Regidores por el Principio de Mayoría Relativa;
- Punto número **nueve**. - Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión;
- Punto número **diez**. - Lectura y aprobación del acta de la sesión;
- Punto número **once**. - Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día;
- Punto número **doce**. - Clausura de la sesión.

Acto seguido, la Consejera Presidente **C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO**, solicita a la Secretaria Ejecutiva **C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ** que continúe con el punto **número cinco** del orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Municipal.

Acto seguido la Consejera Presidente **C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO**, en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral en este acto procedo a declarar la presente sesión con el carácter de permanente de conformidad con lo establecido en el artículo 9, apartado 3, del Reglamento de sesiones de los consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán. - - - -

Acto seguido, la Consejera Presidente **C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO**, solicitó a la Secretaria Ejecutiva **C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ**, continúe con el siguiente punto de la orden del día. Inmediatamente la Secretaria Ejecutiva **C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ**, manifestó que el punto **número seis** de la orden del día consiste en el Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada a efectos de determinar los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronto de actas.

Acto seguido la Consejera Presidente **C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO**, en uso de la voz manifestó lo siguiente: de acuerdo a la mesa de trabajo y la sesión extraordinaria llevada a cabo el día 08 de junio de 2021 mediante el cual se hizo la presentación del análisis de las actas de escrutinio y cómputo en las que fueron detectadas inconsistencias, se presenta ante los integrantes de este Consejo Municipal el **ACUERDO CM/015/2021/IZAMAL**, POR EL CUAL SE DETERMINAN LAS CASILLAS QUE SERÁN OBJETOS DE RECUENTO POR PARTE DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL EN EL MARCO DEL CÓMPUTO MUNICIPAL





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN DE REGIDURÍA DEL MUNICIPIO DE IZAMAL en las que se tuvo a bien aprobar el recuento de paquetes electorales sin necesidad de realizar la confronta de actas. -----

Acto seguido, la Consejera Presidente C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO, solicitó a la Secretaria Ejecutiva C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ, continúe con el siguiente punto de la orden del día. Inmediatamente la Secretaria Ejecutiva C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ, manifestó que el punto número siete de la orden del día consiste en el Cómputo de la elección de Regidurías por el Principio de Mayoría Relativa.

Por lo que seguidamente siendo las 08 horas con 42 minutos la Consejera Presidente C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO, manifiesta que se da inicio al Cómputo Municipal de la votación de la elección de Regidores por el Principio de Mayoría Relativa;

DESARROLLO DEL CÓMPUTO

Seguidamente, con el objeto de realizar el cómputo de la elección conforme a lo señalado en los lineamientos de cómputo, y de una revisión de los resultados preliminares de las actas con las que este Consejo Municipal contó, la Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Izamal invitó a los demás integrantes del Consejo y a los representantes de partidos políticos, lo acompañen a la apertura de la bóveda del Consejo, en donde se encuentran resguardados los paquetes electorales, dando cuenta de que los sellos no se encuentran alterados. Por lo cual la Consejera Presidente explicó que el cómputo de los votos se realizará en el pleno del Consejo. Por lo tanto, se invita a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Izamal a ocupar su lugar en el grupo de trabajo y se pueda dar inicio con los trabajos del cómputo. -----

Por lo que solicita al asistente electoral se sirva traer a la mesa del consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 189 tipo BASICA, la cual viene con sello sin muestras de alteración y se procese a extraer el acta de escrutinio y cómputo de la Jornada Electoral misma que fue cotejada y coincide con las actas originales de Este Consejo y las copias de los representantes de los Partidos Políticos. -----

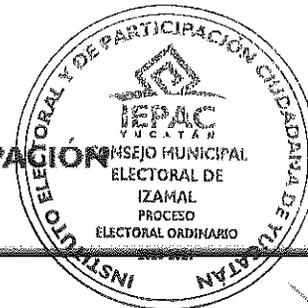
Seguidamente se le solicita al asistente electoral se sirva traer a la mesa del Consejo el paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 189 tipo CONTIGUA 1, la cual viene con sello sin muestras de alteración y se procese a extraer el acta de escrutinio y cómputo de la Jornada Electoral misma que fue cotejada y coincide con las actas originales de Este Consejo y las copias de los representantes de los Partidos Políticos. -----

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN



Se hace constar en la presente acta que siendo las 09: 57 horas el C. CARLOS MANUEL GARCIA ESQUIVEL, representante propietario del Partido Nueva Alianza Yucatán, se ausenta de la mesa de sesiones, y no deja suplente.

Seguidamente se le solicita al asistente electoral se sirva traer a la mesa del Consejo el paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **189** tipo **CONTIGUA 2**, la cual viene con sello sin muestras de alteración y se procese a extraer el acta de escrutinio y cómputo de la Jornada Electoral misma que fue cotejada y coincide con las actas originales de Este Consejo y las copias de los representantes de los Partidos Políticos. -----

Seguidamente se le solicita al asistente electoral se sirva traer a la mesa del Consejo el paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **190** tipo **BASICA**, la cual viene con sello sin muestras de alteración y se procese a extraer el acta de escrutinio y cómputo de la Jornada Electoral misma que fue cotejada y coincide con las actas originales de Este Consejo y las copias de los representantes de los Partidos Políticos. -----

Seguidamente se le solicita al asistente electoral se sirva traer a la mesa del Consejo el paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **190** tipo **CONTIGUA 1**, la cual viene con sello sin muestras de alteración y se procese a extraer el acta de escrutinio y cómputo de la Jornada Electoral misma que fue cotejada y coincide con las actas originales de Este Consejo y las copias de los representantes de los Partidos Políticos. -----

Seguidamente se le solicita al asistente electoral se sirva traer a la mesa del Consejo el paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **191** tipo **BASICA**, la cual viene con sello sin muestras de alteración y se procese a extraer el acta de escrutinio y cómputo de la Jornada Electoral misma que fue cotejada y coincide con las actas originales de Este Consejo y las copias de los representantes de los Partidos Políticos. -----

Seguidamente se le solicita al asistente electoral se sirva traer a la mesa del Consejo el paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **191** tipo **CONTIGUA 1**, la cual viene con sello sin muestras de alteración y se procese a extraer el acta de escrutinio y cómputo de la Jornada Electoral misma que fue cotejada y coincide con las actas originales de Este Consejo y las copias de los representantes de los Partidos Políticos. -----

Seguidamente se le solicita al asistente electoral se sirva traer a la mesa del Consejo el paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **193** tipo **BASICA**, la cual viene con sello

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN



sin muestras de alteración y se procese a extraer el acta de escrutinio y cómputo de la Jornada Electoral misma que fue cotejada y coincide con las actas originales de Este Consejo y las copias de los representantes de los Partidos Políticos. -----

Seguidamente se le solicita al asistente electoral se sirva traer a la mesa del Consejo el paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **193** tipo **CONTIGUA 1**, la cual viene con sello sin muestras de alteración y se procese a extraer el acta de escrutinio y cómputo de la Jornada Electoral misma que fue cotejada y coincide con las actas originales de Este Consejo y las copias de los representantes de los Partidos Políticos. -----

Seguidamente se le solicita al asistente electoral se sirva traer a la mesa del Consejo el paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **194** tipo **BASICA**, la cual viene con sello sin muestras de alteración y se procese a extraer el acta de escrutinio y cómputo de la Jornada Electoral misma que fue cotejada y coincide con las actas originales de Este Consejo y las copias de los representantes de los Partidos Políticos. -----

Seguidamente se le solicita al asistente electoral se sirva traer a la mesa del Consejo el paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **194** tipo **CONTIGUA 1**, la cual viene con sello sin muestras de alteración y se procese a extraer el acta de escrutinio y cómputo de la Jornada Electoral misma que fue cotejada y coincide con las actas originales de Este Consejo y las copias de los representantes de los Partidos Políticos. -----

Seguidamente se le solicita al asistente electoral se sirva traer a la mesa del Consejo el paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **195** tipo **BASICA**, la cual viene con sello sin muestras de alteración y se procese a extraer el acta de escrutinio y cómputo de la Jornada Electoral misma que fue cotejada y coincide con las actas originales de Este Consejo y las copias de los representantes de los Partidos Políticos. -----

Seguidamente se le solicita al asistente electoral se sirva traer a la mesa del Consejo el paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **195** tipo **CONTIGUA 2**, la cual viene con sello sin muestras de alteración y se procese a extraer el acta de escrutinio y cómputo de la Jornada Electoral misma que fue cotejada y coincide con las actas originales de Este Consejo y las copias de los representantes de los Partidos Políticos. -----

Seguidamente se le solicita al asistente electoral se sirva traer a la mesa del Consejo el paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **196** tipo **BASICA**, la cual viene con sello sin muestras de alteración y se procese a extraer el acta de escrutinio y cómputo de la Jornada





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Electoral misma que fue cotejada y coincide con las actas originales de Este Consejo y las copias de los representantes de los Partidos Políticos. -----

Seguidamente se le solicita al asistente electoral se sirva traer a la mesa del Consejo el paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 196 tipo CONTIGUA 1, la cual viene con sello sin muestras de alteración y se procese a extraer el acta de escrutinio y cómputo de la Jornada Electoral misma que fue cotejada y coincide con las actas originales de Este Consejo y las copias de los representantes de los Partidos Políticos. -----

Seguidamente se le solicita al asistente electoral se sirva traer a la mesa del Consejo el paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 196 tipo ESPECIAL, la cual viene sin sello sin muestras de alteración y se procese a extraer el acta de escrutinio y cómputo de la Jornada Electoral misma que fue cotejada y coincide con las actas originales de Este Consejo y las copias de los representantes de los Partidos Políticos. -----

Seguidamente se le solicita al asistente electoral se sirva traer a la mesa del Consejo el paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 197 tipo BASICA, la cual viene con sello sin muestras de alteración y se procese a extraer el acta de escrutinio y cómputo de la Jornada Electoral misma que fue cotejada y coincide con las actas originales de Este Consejo y las copias de los representantes de los Partidos Políticos. -----

Seguidamente se le solicita al asistente electoral se sirva traer a la mesa del Consejo el paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 197 tipo CONTIGUA 1, la cual viene con sello sin muestras de alteración y se procese a extraer el acta de escrutinio y cómputo de la Jornada Electoral misma que fue cotejada y coincide con las actas originales de Este Consejo y las copias de los representantes de los Partidos Políticos. -----

Seguidamente se le solicita al asistente electoral se sirva traer a la mesa del Consejo el paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 197 tipo CONTIGUA 2, la cual viene con sello sin muestras de alteración y se procese a extraer el acta de escrutinio y cómputo de la Jornada Electoral misma que fue cotejada y coincide con las actas originales de Este Consejo y las copias de los representantes de los Partidos Políticos. -----

Seguidamente se le solicita al asistente electoral se sirva traer a la mesa del Consejo el paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 198 tipo BASICA, la cual viene con sello sin muestras de alteración y se procese a extraer el acta de escrutinio y cómputo de la Jornada





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN



Electoral misma que fue cotejada y coincide con las actas originales de Este Consejo y las copias de los representantes de los Partidos Políticos. -----

Seguidamente se le solicita al asistente electoral se sirva traer a la mesa del Consejo el paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **198** tipo **CONTIGUA 1**, la cual viene con sello sin muestras de alteración y se procese a extraer el acta de escrutinio y cómputo de la Jornada Electoral misma que fue cotejada y coincide con las actas originales de Este Consejo y las copias de los representantes de los Partidos Políticos. -----

Seguidamente se le solicita al asistente electoral se sirva traer a la mesa del Consejo el paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **198** tipo **CONTIGUA 2**, la cual viene con sello sin muestras de alteración y se procese a extraer el acta de escrutinio y cómputo de la Jornada Electoral misma que fue cotejada y coincide con las actas originales de Este Consejo y las copias de los representantes de los Partidos Políticos. -----

Seguidamente se le solicita al asistente electoral se sirva traer a la mesa del Consejo el paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **199** tipo **BASICA**, la cual viene con sello sin muestras de alteración y se procese a extraer el acta de escrutinio y cómputo de la Jornada Electoral misma que fue cotejada y coincide con las actas originales de Este Consejo y las copias de los representantes de los Partidos Políticos. -----

Seguidamente se le solicita al asistente electoral se sirva traer a la mesa del Consejo el paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **200** tipo **BASICA**, la cual viene con sello sin muestras de alteración y se procese a extraer el acta de escrutinio y cómputo de la Jornada Electoral misma que fue cotejada y coincide con las actas originales de Este Consejo y las copias de los representantes de los Partidos Políticos. -----

Seguidamente se le solicita al asistente electoral se sirva traer a la mesa del Consejo el paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **200** tipo **CONTIGUA 1**, la cual viene con sello sin muestras de alteración y se procese a extraer el acta de escrutinio y cómputo de la Jornada Electoral misma que fue cotejada y coincide con las actas originales de Este Consejo y las copias de los representantes de los Partidos Políticos. -----

Seguidamente se le solicita al asistente electoral se sirva traer a la mesa del Consejo el paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **201** tipo **BASICA**, la cual viene con sello sin muestras de alteración y se procese a extraer el acta de escrutinio y cómputo de la Jornada





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Electoral misma que fue cotejada y coincide con las actas originales de Este Consejo y las copias de los representantes de los Partidos Políticos. -----

Seguidamente se le solicita al asistente electoral se sirva traer a la mesa del Consejo el paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 201 tipo CONTIGUA 1, la cual viene con sello, sin muestras de alteración y se procese a extraer el acta de escrutinio y cómputo de la Jornada Electoral misma que fue cotejada y coincide con las actas originales de Este Consejo y las copias de los representantes de los Partidos Políticos. -----

Seguidamente se le solicita al asistente electoral se sirva traer a la mesa del Consejo el paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 201 tipo CONTIGUA 2, la cual viene con sello, sin muestras de alteración y se procese a extraer el acta de escrutinio y cómputo de la Jornada Electoral misma que fue cotejada y coincide con las actas originales de Este Consejo y las copias de los representantes de los Partidos Políticos. -----

Seguidamente se le solicita al asistente electoral se sirva traer a la mesa del Consejo el paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 202 tipo BASICA, la cual viene con sello, sin muestras de alteración y se procese a extraer el acta de escrutinio y cómputo de la Jornada Electoral misma que fue cotejada y coincide con las actas originales de Este Consejo y las copias de los representantes de los Partidos Políticos. -----

Seguidamente se le solicita al asistente electoral se sirva traer a la mesa del Consejo el paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 203 tipo CONTIGUA 1, la cual viene con sello, sin muestras de alteración y se procese a extraer el acta de escrutinio y cómputo de la Jornada Electoral misma que fue cotejada y coincide con las actas originales de Este Consejo y las copias de los representantes de los Partidos Políticos. -----

Ahora bien en cumplimiento al acuerdo aprobado en sesión extraordinaria respecto al ACUERDO CM/015/2012/IZAMAL POR EL CUAL SE DETERMINAN LAS CASILLAS QUE SERÁN OBJETO DE RECUENTO POR PARTE DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL EN EL MARCO DEL COMPUTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN POR REGIDURÍA DEL MUNICIPIO DE IZAMAL, la Consejera Presidente solicita al asistente electoral se sirva traer a la mesa del Consejo el paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 192 tipo BASICA, la cual del cotejo de las actas realizada en la mesa de trabajo del martes previo al cómputo, se tuvo que este Consejo Municipal no contaba con el Acta de Escrutinio y Computo pero de las actas que presentaron los Representantes de los partidos políticos presentes estos se encuentran completamente ilegibles, por lo que procede al recuento de votos y se levanta una

1. The first part of the document  
describes the general situation  
of the country.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



nueva acta de Escrutinio y cómputo con la aprobación de los representantes de los Partidos Políticos presentes de la casilla 192 BASICA, ante el Consejo Municipal Electoral de Izamal, misma que se anexa a la presenta acta de sesión. -----

Seguidamente solicita al asistente electoral se sirva traer a la mesa del Consejo el paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 192 tipo CONTIGUA 1, la cual del cotejo de las actas realizada en la mesa de trabajo del martes previo al cómputo, la cual del cotejo con los representantes de los partidos políticos presentes, están contenían tachaduras y enmendaduras, por lo que procede al recuento de votos y se levanta una nueva acta de Escrutinio y cómputo con la aprobación de los representantes de los Partidos Políticos presentes de la casilla 192 CONTIGUA 1, ante el Consejo Municipal Electoral de Izamal, misma que se anexa a la presenta acta de sesión.

Seguidamente solicita al asistente electoral se sirva traer a la mesa del Consejo el paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 195 tipo CONTIGUA 1, la cual del cotejo de las actas realizada en la mesa de trabajo del martes previo al cómputo, se tuvo que este Consejo Municipal no contaba con el Acta de Escrutinio y Cómputo pero de las actas que presentaron los Representantes de los partidos políticos presentes estos se encuentran con tachaduras y enmendaduras, por lo que procede al recuento de votos y se levanta una nueva acta de Escrutinio y cómputo con la aprobación de los representantes de los Partidos Políticos presentes de la casilla 195 CONTIGUA 1, ante el Consejo Municipal Electoral de Izamal, misma que se anexa a la presenta acta de sesión. -----

Seguidamente solicita al asistente electoral se sirva traer a la mesa del Consejo el paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 199 tipo CONTIGUA 1, la cual del cotejo de las actas realizada en la mesa de trabajo del martes previo al cómputo, se tuvo que el acta que contaba este Consejo Municipal con el Acta de Escrutinio y Cómputo de los Partidos políticos presentes no coincidan con los resultados, por lo que procede al recuento de votos y se levanta una nueva acta de Escrutinio y cómputo con la aprobación de los representantes de los Partidos Políticos presentes de la casilla 199 CONTIGUA 1, ante el Consejo Municipal Electoral de Izamal, misma que se anexa a la presenta acta de sesión. -----

Se hace constar en la presente acta que siendo las 12: 57 horas el C. CARLOS MANUEL GARCIA ESQUIVEL, representante propietario del Partido Nueva Alianza Yucatán, se incorpora nuevamente a la mesa de sesiones.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN



Seguidamente solicita al asistente electoral se sirva traer a la mesa del Consejo el paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **203** tipo **BASICA**, la cual del cotejo de las actas realizada en la mesa de trabajo del martes previo al cómputo, se tuvo que el número de votos nulos fue mayor a la diferencia entre el primer y segundo lugar de las votaciones, por lo que procede al recuento de votos y se levanta una nueva acta de Escrutinio y cómputo con la aprobación de los representantes de los Partidos Políticos presentes de la casilla **203** tipo **BASICA**, ante el Consejo Municipal Electoral de Izamal, misma que se anexa a la presenta acta de sesión.

Siendo las **trece** horas con **cuatro** minutos, se concluye el cómputo de los paquetes electorales de la Elección de Regidores por el Principio de Mayoría Relativa.

Acto seguido la Consejera Presidente **C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO**, con fundamento en el artículo 5 inciso d) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, propone un receso de **30 minutos**, para llevar a cabo la sumatoria del cómputo municipal, preguntando a los integrantes de dicho Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, instruye a la Secretaria Ejecutiva para que someta a votación el receso propuesto.

la Secretaria Ejecutiva del Consejo Municipal Electoral **C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ**, solicita a los Consejeros Electorales presentes, los que estén por la aprobatoria, levantaran la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva **C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ** informó que el receso solicitado había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor. por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz manifestó que siendo las trece horas con seis minutos declara un receso de 30 minutos, regresando a las trece horas con treinta y seis minutos.

Siendo las **trece** horas con **treinta y seis** minutos y estando presentes los integrantes de éste Consejo Municipal Electoral, se reanuda la presente Sesión, a lo que la Consejera Presidente **C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO** solicita a la Secretaria Ejecutiva, proceda a realizar el pase de lista correspondiente; seguidamente y en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva **C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ**, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas: Consejero Electoral **C. DANIEL IVAN VERA MINAYA**; Consejera Electoral **C. SELENE ITZEL PAT MEX**, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia de la Consejera Presidente

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It is essential to ensure that all entries are supported by proper documentation and receipts.

3. Regular audits should be conducted to verify the accuracy of the records and identify any discrepancies.

4. The second part of the document outlines the procedures for handling disputes and resolving conflicts.

5. It is important to establish clear communication channels and protocols for addressing any issues that arise.

6. The document also provides guidance on how to maintain confidentiality and protect sensitive information.

7. Finally, it emphasizes the need for ongoing training and education for all staff involved in the process.

8. The document concludes by reiterating the importance of transparency and accountability in all business operations.

9. It is hoped that these guidelines will help organizations to improve their internal controls and reduce the risk of fraud.

10. The document is intended to serve as a comprehensive reference for all employees and management alike.

11. It is the policy of the organization to adhere to these standards and to hold all employees accountable for their actions.

12. The document is subject to periodic review and updates as needed to reflect changes in the business environment.

13. It is the responsibility of all employees to read and understand these guidelines and to follow them to the letter.

14. The document is a confidential document and should be handled accordingly.

15. It is the property of the organization and should not be distributed outside of the organization without prior approval.

16. The document is effective as of the date of its issuance.

17. It is the policy of the organization to maintain the highest standards of integrity and ethical conduct.

18. The document is a key component of the organization's internal control system.

19. It is the responsibility of all employees to report any suspected violations of these guidelines to the appropriate authorities.

20. The document is a living document and will be updated as necessary to ensure its relevance and effectiveness.

21. It is the policy of the organization to provide a safe and secure work environment for all employees.

22. The document is a key component of the organization's risk management strategy.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN



C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ, la primera con derecho a voz y voto y la segunda con derecho a voz, pero sin voto. -----

Así mismo se hizo constar la presencia de la C. FATIMA DEL SOCORRO TORRES PERERA representante propietaria del Partido Político Partido Acción Nacional, el C. JOSE ISRAEL MAY MEX representante propietario del Partido Político Partido Revolucionario Institucional, el C. JORGE RODRIGUEZ SALAZAR representante propietario del partido político MORENA, el C. CARLOS MANUEL GARCIA ESQUIVEL representante propietario del partido político Partido Nueva Alianza Yucatán. Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto. y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral necesarios para la reanudación de la sesión, la Secretaria Ejecutiva C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ, certifica que con la asistencia de tres Consejeros Electorales entre ellos el presidente, existe el quórum legal para continuar con la sesión. Seguidamente, la Consejera Presidente C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO, con fundamento en la base uno del artículo doce de Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán declaro la existencia del quórum legal para continuar con la sesión. -----

Acto seguido, la Consejera Presidente C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO, solicita a la Secretaria Ejecutiva C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ que continúe con el punto número ocho del orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Validez de la Elección de Regidurías por el Principio de Mayoría Relativa

Acto seguido la Consejera Presidente C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO, procede a dar lectura a los resultados del cómputo final de la Elección de Regidores por el Principio de Mayoría Relativa, siendo los siguientes: -----

SECCION	TIPO CASILLA	MUNICIPIO	PAN	PRI	PRD	PVEM	MC	MORENA	NAY	PES	FM	CC1	CNR	VN	TOTAL
189	BASICA	IZAMAL	178	263	0	1	2	67	1	3	4	0	1	10	530
189	CONTIGUA 1	IZAMAL	163	242	1	1	4	61	0	3	2	0	0	6	483
189	CONTIGUA 2	IZAMAL	168	246	1	1	2	75	0	4	0	0	0	9	506
190	BASICA	IZAMAL	102	172	2	0	2	57	0	1	1	0	0	8	345
190	CONTIGUA 1	IZAMAL	138	141	0	0	0	53	0	1	3	0	0	6	342
191	BASICA	IZAMAL	182	289	2	1	2	74	0	1	1	0	0	16	568
191	CONTIGUA 1	IZAMAL	171	301	0	0	3	83	0	1	1	0	0	12	572
192	BASICA	IZAMAL	159	246	0	1	0	91	0	2	3	0	0	9	511

10/10/2019

10/10/2019



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN



SECCION	TIPO CASILLA	MUNICIPIO	PAN	PRI	PRD	PVEM	MC	MORENA	NAY	PES	FM	CC1	CNR	VA	TOTAL
192	CONTIGUA 1	IZAMAL	173	260	0	0	1	62	2	2	4	0	0	9	513
193	BASICA	IZAMAL	136	209	1	3	1	64	0	3	1	0	0	13	431
193	CONTIGUA 1	IZAMAL	119	205	0	0	3	67	1	4	4	0	0	15	418
193	CONTIGUA 2	IZAMAL	136	215	1	0	1	72	1	2	2	0	0	14	444
194	BASICA	IZAMAL	157	284	1	1	1	82	0	3	2	0	0	13	544
194	CONTIGUA 1	IZAMAL	162	286	2	0	0	73	1	5	2	0	0	13	544
195	BASICA	IZAMAL	157	208	1	0	0	65	1	1	3	0	0	10	446
195	CONTIGUA 1	IZAMAL	132	213	0	0	0	65	0	0	4	0	0	21	435
195	CONTIGUA 2	IZAMAL	138	255	1	1	2	47	0	1	2	1	0	13	461
196	BASICA	IZAMAL	138	258	1	0	0	69	0	4	2	0	0	19	491
196	CONTIGUA 1	IZAMAL	158	232	0	2	0	68	0	1	5	0	0	18	484
196	ESPECIAL	IZAMAL	5	5	0	0	0	2	0	0	0	0	0	1	13
197	BASICA	IZAMAL	134	252	0	1	0	52	0	0	6	0	0	13	458
197	CONTIGUA 1	IZAMAL	144	239	1	1	0	55	0	0	2	0	0	14	456
197	CONTIGUA 2	IZAMAL	157	230	0	0	0	56	1	3	4	0	0	11	462
198	BASICA	IZAMAL	216	201	0	0	3	54	0	3	11	0	0	15	503
198	CONTIGUA 1	IZAMAL	207	216	0	0	2	46	0	1	14	0	0	3	489
198	CONTIGUA 2	IZAMAL	224	210	1	2	1	41	0	3	6	0	0	4	492
199	BASICA	IZAMAL	226	285	3	0	1	51	1	4	2	0	0	13	586
199	CONTIGUA 1	IZAMAL	261	237	0	0	1	60	0	2	3	0	0	21	585
200	BASICA	IZAMAL	265	218	0	2	2	66	1	1	9	0	0	11	575
200	CONTIGUA 1	IZAMAL	250	226	0	1	1	80	0	2	6	0	0	13	579
201	BASICA	IZAMAL	200	156	0	1	2	51	0	2	4	2	0	10	428
201	CONTIGUA 1	IZAMAL	161	191	0	2	1	62	0	1	3	0	0	9	430
201	CONTIGUA 2	IZAMAL	184	195	2	1	3	71	0	1	6	0	0	7	470
202	BASICA	IZAMAL	183	221	0	0	0	10	0	0	0	0	0	13	427
203	BASICA	IZAMAL	209	199	2	2	1	35	0	3	3	0	0	18	472
203	CONTIGUA 1	IZAMAL	194	244	0	1	0	24	0	2	1	0	0	11	477
<b>TOTALES</b>			<b>6087</b>	<b>8050</b>	<b>23</b>	<b>26</b>	<b>42</b>	<b>2111</b>	<b>10</b>	<b>70</b>	<b>126</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>421</b>	<b>16970</b>

Asimismo, se hace constar la distribución de votos del Computo Municipal de Izamal de la Elección para Ayuntamientos, adjuntándose a la presente acta el Resultado Final, mismo que derivo del SISTEMA DE PROCESOS ELECTORALES.





**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN**



Acto seguido procede a levantar el acta con los resultados finales de la Elección de Regidores por el Principio de Mayoría Relativa, y solicita a los miembros del consejo se sirvan firmar dicha acta. -----

Acto seguido y siendo las **catorce** horas con **cuatro** minutos la Consejera Presidente manifiesta: concluida que sea la presente sesión se procederá a fijar en el exterior del consejo el acta con los resultados de Elección de Regidores por el Principio de Mayoría Relativa, en términos de lo señalado en el artículo 320 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. -----

Seguidamente la Consejera Presidente **C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO**, con fundamento en las fracciones II y III del artículo 318 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, en este acto hace constar la **DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA** de la planilla registrada por el partido político **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** para conformar el **H. Ayuntamiento de Izamal, Yucatán**, integrada por los ciudadanos siguientes:

REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA		
Núm.	PROPIETARIOS(AS)	SUPLENTE
1	WARNEL MAY ESCOBAR	GEOVANNY CANDELARIA CHABLE ESQUIVEL
2	ARELY ABIGAIL PECH ARJONA	LILIANA ELIZABETH BARCELO GUZMAN
3	MARIO ALBERTO AZCORRA ROSADO	MAURO JESÚS KUH EUAN
4	OLDA AICELA BAAS OJEDA	KAREN ELISABET PUC CAAMAL
5	JESUS ALBERTO EUAN ARAUJO	GEORGE WILBERTH GARCIA BURGOS
6	DAYANA DOLORES CONCEPCIÓN EK ARAUJO	ANDREA ALEJANDRA CANCHE KOH
7	JUAN RICARDO CANCHE CIME	ALAM ALEJANDRO CORAL BURGOS

Acto seguido la **C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO** consejera presidente, solicita a la **C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ** secretaria ejecutiva continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que la secretaria ejecutiva, da lectura al punto **número nueve** la cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido la **C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO** Consejera presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 2 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, propone un receso de **60 minutos**, preguntando a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, instruyo a la secretaria ejecutiva para que someta a votación de los consejeros electorales presentes. -----





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN



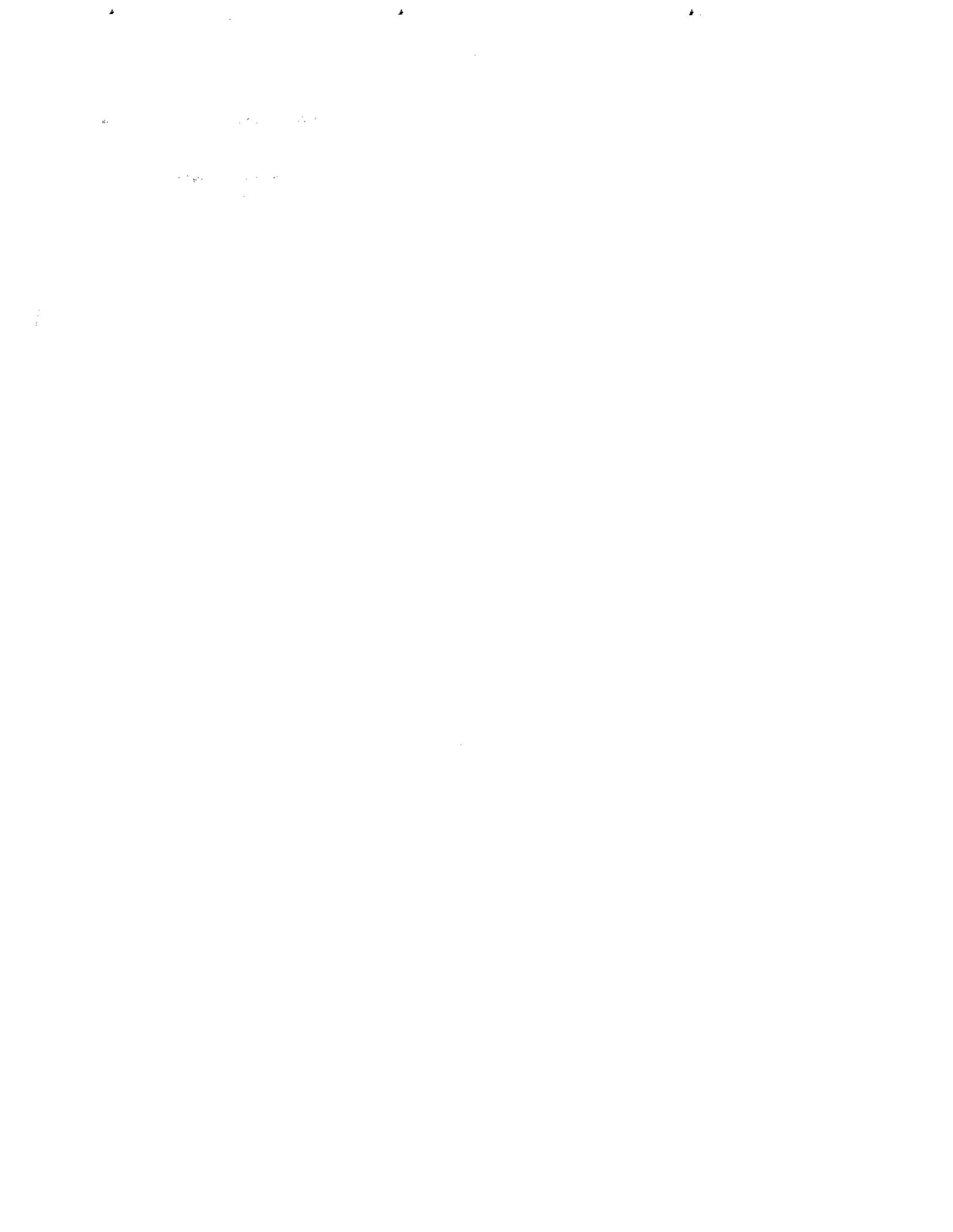
Por lo que la Secretaria Ejecutiva, solicito a los Consejeros Municipales Electorales, los que estén por la aprobatoria, levantaran la mano. Acto seguido, la **C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ** Secretaria Ejecutiva informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad de votos** de los consejeros presentes, siendo estos **tres votos** a favor. Por lo que la consejera presidente manifiesta que siendo las catorce horas con ocho minutos declaro un receso de 60 minutos, regresando a las quince horas con ocho minutos. -----

Siendo las **quince** horas con **ocho** minutos, del día **nueve** del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno**, y estando presentes todos los integrantes de este Consejo Municipal Electoral para formar el quórum legal, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva **C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ**, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas: Consejero Electoral **C. DANIEL IVAN VERA MINAYA**; Consejera Electoral **C. SELENE ITZEL PAT MEX**, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia de la Consejera Presidente **C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO** y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral **C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ**, la primera con derecho a voz y voto y la segunda con derecho a voz, pero sin vote. –

Así mismo se hizo constar la presencia de la **C. FATIMA DEL SOCORRO TORRES PERERA** representante propietaria del Partido Político Partido Acción Nacional, el **C. JOSE ISRAEL MAY MEX** representante propietario del Partido Político Partido Revolucionario Institucional, el **C. JORGE RODRIGUEZ SALAZAR** representante propietario del partido político MORENA, el **C. CARLOS MANUEL GARCIA ESQUIVEL** representante propietario del partido político Partido Nueva Alianza Yucatán: Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente la Secretaria Ejecutiva **C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ**, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, una vez realizado el registro de asistencia, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Electorales entre los cuales se encuentra la Presidente de este Consejo Municipal Electoral, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.-----





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Asimismo, se hace constar que siendo las 15:30 horas el C. JORGE RODRIGUEZ SALAZAR Representante Propietario del Partido MORENA, se retira de la mesa de sesiones, sin dejar suplente.

Seguidamente la C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO consejera presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva, continuar con el siguiente punto del Orden del Día, a lo que la C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ Secretaria Ejecutiva, procede con el punto número diez, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Acto seguido la Consejera Presidente con fundamento en el numeral 5 del artículo 17 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicito a los integrantes de este Consejo Municipal la dispensa de la lectura del proyecto de acta de sesión; preguntando si existían alguna observación con la dispensa propuesta, y no habiéndola con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, levantaran la mano, seguidamente, la C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ Secretaria Ejecutiva, informó que la dispensa de la lectura del proyecto de Acta de Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos de los consejeros presentes, siendo esto tres votos a favor. Acto seguido, la C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO Consejera presidente, pregunta si existe observación alguna sobre el Acta de Sesión; y no habiéndola, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, instruye a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación, de los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, por lo que la Secretaria Ejecutiva que los que estén por la aprobatoria, levantaran la mano, acto seguido, la C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ Secretaria Ejecutiva, informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos de los consejeros presentes, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido la C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO consejera presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número once del orden del día en cuestión, la C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) del artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán y en

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.

100

100



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN**

cumplimiento del punto número doce del Orden del Día, la **C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO** Consejera presidente, dio por clausurada la presente **Sesión Especial de computo con el carácter de permanente** del día **nueve de Junio** del año **dos mil veintiuno**, siendo las dieciséis horas con diez minutos. -----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del acta de la presente Sesión a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----

C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO  
CONSEJERA PRESIDENTE

C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ  
SECRETARIA EJECUTIVA

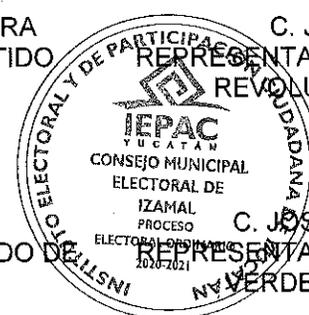
C. SELENE ITZEL PAT MEX  
CONSEJERA ELECTORAL

C. DANIEL IVAN VERA MINAYA  
CONSEJERO ELECTORAL

**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**

C. FATIMA DEL SOCORRO TORRES PERERA  
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO  
ACCIÓN NACIONAL

C. JOSE ISRAEL MAY MEX  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



C. MANUEL JESUS MAY LOPEZ  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE  
LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. JOSE ANTONIO RUIZ ZAPATA  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO  
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO





**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN**

C. GIOVANA POOL SIERRA  
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO  
DEL TRABAJO

C. KLEYVER DONEY MEDINA MEDINA  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO  
CIUDADANO

C. JORGE RODRIGUEZ SALAZAR  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA

  
C. CARLOS MANUEL GARCIA ESQUIVEL  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE NUEVA  
ALIANZA YUCATÁN

C. JULISSA IVETTE LOPEZ BURGOS  
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO  
ENCUENTRO SOLIDARIO

C. JOSE ANSELMO UC SANCHEZ  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE REDES  
SOCIALES PROGRESISTAS

C. JOAQUIN ANTONIO CAUICH SANTOS  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE FUERZA POR  
MÉXICO



**HOJA DE FIRMAS DE LA SESIÓN ESPECIAL DE COMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE DE  
FECHA NUEVE DE JUNIO DOS MIL VEINTIUNO.**

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE

IZAMAL

en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento consistente de ~~Dos~~<sup>no</sup> hoja(s) útil(es) escrita(s) a una cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en

Izamal

Yucatán, a

nueve

de

Junio de 2021.

